

5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El alumno/a
de la especialidad (instrumento).....

establece esta preferencia horaria en los grupos de **ANÁLISIS** detallados a continuación (asignar un orden de preferencia de los grupos numerando del 1 al 4)

- Análisis 5º EE.PP. A (lunes de 16,00 a 17,25)
- Análisis 5º EE.PP. B (miércoles de 16,30 a 17,55)
- Análisis 5º EE.PP. C (martes de 16,00 a 17,25)
- Análisis 5º EE.PP. D (lunes de 19,00 a 20,25)

SI EL ALUMNO OPTA POR LA VÍA DE FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN, MARQUE LA CASILLA

Se establece también la preferencia horaria en la asignatura de **HISTORIA DE LA MÚSICA**:

- Historia de la Música 5º A (lunes de 17,30 a 18,25)
- Historia de la Música 5º B (miércoles de 18,30 a 19,25)
- Historia de la Música 5º C (martes de 17,30 a 18,25)

Por último, establece la preferencia de las **ASIGNATURAS OPTATIVAS**: (numerar del 1 al 4)

- Relajación y concentración (jueves de 16,30 a 17,25)
- La música a través del cine (viernes de 17,00 a 17,55)
- Técnica vocal (viernes de 16,00 a 16,55)
- Recursos para la práctica instrumental (jueves de 17,30 a 18,25)

Marque esta casilla si el alumno, en el curso 26/27, va a solicitar convalidaciones de asignaturas en su centro de enseñanza obligatoria, especificando la situación:

.....
.....

Firma del alumno mayor de edad o de la madre/padre/tutor en el caso de alumnos menores de edad.

En a de de 2026

Fdo: